

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD
DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 263/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Octubre 19 del 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el presidente de AMDECH, el director SED-FMC de la prefectura de Chuquisaca y el H. Alcalde de la localidad de Betanzos, hacen llegar invitación para participar del segundo encuentro de los Gobiernos Municipales de Norte Potosí y Chuquisaca, con el objetivo de continuar con la definición de objetivos de la mancomunidad y elegir el directorio Ad-Hoc, a llevarse a cabo los días 19 y 20 de octubre.

Que, los temas a considerar son de importancia para el municipio, por lo que es necesario acreditar una representación a la mencionada reunión.

Que, el H. Concejo Municipal en Sesión plenaria N° 124 de 18 de Octubre de 2000, a resuelto comisionar a los Sres. Concejales: TOMASA YARHUI JACOME, LUZ DUCHEN ORTIZ, MARIO OÑA TORREZ y ENRIQUE URQUIDI HODKINSON a dicha reunión.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del art. 7° del Reglamento de Viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales, Alcalde y funcionarios jerárquicos, conforme al art. 12 del mismo reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1° Declarar en comisión de servicios a los Sres. Concejales: TOMASA YARHUI JACOME, LUZ DUCHEN ORTIZ, MARIO OÑA TORREZ y ENRIQUE URQUIDI HODKINSON el día 20 de Octubre del año en curso, a objeto de que asistan en representación del Ente Deliberante del Gobierno Municipal de Sucre, a la reunión de los municipios del Norte de Potosí y Chuquisaca, a realizarse en la localidad de Betanzos.

Art.2° Autorizar el desembolso viáticos por los días declarados en comisión.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO MUCIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
H. CONCEJAL SECRETARIO

